



PO  
27/05/2025  
Humberto

**INFORME DE SUPERVISIÓN NUMERO 04**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA**  
**ENTIDAD N° 016**  
05 de febrero de 2025

<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	<b>MUNICIPIO DE PUEBLORRICO</b> NIT. 890981105-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>CRISTIAN CAMILO ZAPATA RAMÍREZ</b> C.C. No. 1.039.421.405
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>ALDO EDISON SIERRA GRAJALES</b> C.C N° 1.039.024.028
<b>SUPERVISOR:</b>	Secretario de Gobierno
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO – ANTIOQUIA”.
<b>VALOR:</b>	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.750.000°°). M/CTE.
<b>DURACIÓN:</b>	CINCO (05) MESES.
<b>CDP</b>	0000038 – 2025
<b>CRP</b>	00109- 2025

**SEGUIMIENTO TÉCNICO- AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:** Las actividades ejecutadas, durante el tiempo comprendido entre el de 1 de mayo y el 31 de mayo de 2025 fueron las siguientes:

<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>NUMERO DE ACTIVIDADES</b>	<b>EVIDENCIAS ANEXADAS</b>
1) Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el Artículo 5° de la ley 2126 de 2021 se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098	Se realizan las valoraciones de las siguientes víctimas:  MJHM	1	Valoraciones enviadas a Comisaria/Fiscalía



de 2006 o la norma que la modifique o adicione			
2) Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar	Se estableció el nivel de riesgo de las siguientes víctimas: MJHM	1	Valoraciones enviadas a Comisaría/Fiscalía
3) Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias, Los informes periciales serán gratuitos	Se elaboraron los informes de las siguientes víctimas MJHM	1	Valoraciones enviadas a Comisaría/Fiscalía
4) Elaborar los conceptos de grado de vulneración	Se elaboraron los informes de las siguientes víctimas MJHM	1	Valoraciones enviadas a Comisaría/Fiscalía
5) Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar	Se realizaron las recomendaciones en los niveles de riesgo de las presuntas víctimas, así como las sugerencias de medidas adoptadas en el PARD y las recomendaciones de los siguientes PARD	1	Valoraciones enviadas a Comisaría
6) Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.	Se realiza seguimiento a los procesos de pard NMZ	1	
7) Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio	Se aplica la valoración de riesgo de las siguientes víctimas: CFZ	1	Enviado a Fiscalía

<p>8) Establecer y difundir las políticas, rutas y actividades que promuevan la prevención de la violencia en el contexto familiar, en coordinación con la administración municipal, el instituto colombiano de bienestar familiar, el ministerio de justicia y del derecho, el ministerio de salud como la Policía nacional y la defensoría del pueblo</p>	<p>Se realiza acompañamiento en escuela de corinto A, La Gómez, Vereda Mulato sobre prevención de la ESCNNA y resolución de conflictos</p>	<p>1</p>	<p>Fotografía</p>
<p>9) Brindar atención especializada conforme a los principios rectores de la ley y demás parámetros constitucionales y convencionales en materia de derechos humanos y erradicación de las violencias en el contexto familiar, en especial las violencias por razones de género y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, y personas adultas mayores</p>	<p>Se realiza proceso administrativo de restablecimiento de derechos de 01 menor de edad, con ubicación en familia extensa</p>	<p>1</p>	<p>PARD-Comisaría de Familia</p>
<p>10) Activar la ruta de atención integral de las víctimas en el contexto familiar</p>	<p>Se activa ruta en salud de los menores de edad, se hacen verificaciones por presunta violencia en contexto familiar.</p>	<p>1</p>	
<p>11) Apoyo en las campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, eventos conmemorativos de prevención y promoción de derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y otros grupos vulnerables.</p>	<p>Se realiza acompañamiento en diferentes instituciones educativas sobre ESCNNA Y resolución de conflictos</p>	<p>1</p>	<p>Registro fotográfico</p>

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista relacionadas en el informe presentado con respecto a los servicios de apoyo, prestados desde 1 marzo al 31 de marzo de 2025, se verifica que los mismos fueron prestados por personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la Administración Municipal.

A la fecha de elaboración del presente informe el contratista ha realizado las actividades que se adjuntan a este informe de supervisión con corte 31 de mayo de 2025.

**1. PORCENTAJE DE AVANCE FISICO EJECUTADO: (76.00%) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:**

**1.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:**

El análisis se realiza a partir del balance del contrato de servicios de Apoyo a la Gestión de la Entidad Nro. 016- 2025, teniendo el presupuesto inicial como base para control de costos. El resumen del balance hasta la fecha es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRIMER PAGO	\$ 2.520.000	5/02/2025 al 28/02/2025	16.00%
SEGUNDO PAGO	\$ 3.150.000	1/03/2025 al 31/03/2025	20%
TERCER PAGO	\$ 3.150.000	1/04/2025 al 30/04/2025	20%
CUARTO PAGO	\$ 3.150.000	1/05/2025 al 31/05/2025	20%
<b>PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME</b>	<b>\$ 3.150.000</b>		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)	<b>\$ 3.780.000</b>		24%
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 15.750.000</b>		<b>100%</b>

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:**

La ejecución del contrato se ha venido desarrollando dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

### VERIFICACIÓN PLANILLA PAGADA-SEGURIDAD SOCIAL

NRO. PLANILLA	7965563381
PERIODO	2025-04

### ULTIMO PERIODO COMPENSADO

EPS	COOSALUD S.A.S
PERIODO	2025-04

NO. IDENTIFICACION	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	ESTADO LABORAL	ESTADO SOCIAL	ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL
1	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 3.150.000).

Para constancia se firma a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2025.

**HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA**  
Secretario de Gobierno (supervisor)

ANEXOS:

- ✓ Cuenta de cobro por valor de \$ 3.150.000
- ✓ Constancia de pago de seguridad social 2025-04
- ✓ Informe de actividades N° 04
- ✓ Copia de CDP Nro. 0000038 – 2025
- ✓ Copia de CRP Nro. 00109- 2025